

**ORD.: N° 1708/2018.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información  
**N° MU263T0002316**

**MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la Información

**RECOLETA,** 24 de Abril de 2018

**DE: LUIS MOREIRA URIBE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: STEFFI CARMONA- Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 27 de marzo de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Señores,

*Junto con saludar, me permito solicitar al Departamento de Capacitación o al Departamento a Cargo, el oficio con los programas de actividades del plan de Capacitación 2018.*

*Gracias. Saludos Cordiales."*

Damos respuesta a su solicitud:

1. En el área de Educación, los programas de actividades del plan de capacitación 2018 se encuentran contemplados en el PADEM 2018 (Plan de Desarrollo de Educación Municipal). Este lo puede encontrar en la página web de la Municipalidad de Recoleta en el link <http://www.recoleta.cl/wp-content/themes/theme1411/images/padem2018.pdf>
2. Respecto del área de salud, se adjunta Plan Anual de Capacitación 2018, en formato Excel.
3. Cementerio General por otro lado, informa que no tiene un Plan de Capacitación Anual y tampoco cuenta con presupuesto específico asignado. Se adjunta ORD. N°50 de fecha 28 de marzo de 2018.
4. En cuanto a las otras unidades del Municipio, se adjunta Plan de Capacitación 2016-2018 informado por la Dirección de Administración y Finanzas a través de Memorándum N°93 de fecha 9 de abril del presente.

De no estar conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer amparo por su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.*

Saluda atentamente a Ud.



**LUIS MOREIRA URIBE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

LMU/hca/ltg